



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **07 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 51.588-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Bioq. Matías Agustín Alabí Alí** solicita inscripción en el Departamento Posgrado de esta Facultad para cursar como alumno de cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **Especialista en Bioquímica Clínica**;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que se suscribió un convenio en el año 2004 entre la UNT y el SIPROSA que implementa la residencia en Bioquímica Clínica, cuyo Comité Académico realiza actividades académicas desde 2005;

Que sobre la base del Convenio y por Resol. HCS N° 444-07, se creó la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica y modificado su plan de estudios por Resol. HCS N° 2709-08;

Que mediante Resol. N° 1307-12 la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) acreditó como B la mencionada carrera y la misma cuenta con el consecuente reconocimiento oficial y validez nacional conforme a la Resol. Ministerial N° 405-2016;

Que se adjunta *currículum vitae* del alumno, resolución de admisión, copia legalizada del Título de Grado, solicitud de inscripción;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido mediante la Reglamentación General de Estudios de Posgrado de la UNT, aprobado por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 03/12/2021)**

RESOL. HCD N° 0561-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **07 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 51.588-2021.-

RESUELVE:

Art.1°)- Tener por inscripto a partir del día **05/10/2020** al **Bioq. Matías Agustín Alabí Alí** como alumno de cuarto nivel en la Carrera de Posgrado de Especialización en Bioquímica Clínica conducente al Título de **Especialista en Bioquímica Clínica**, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resol. HCS N° 444-07 y 2709-08 de la carrera, Resol. HCS N° 2558-12 y sus modificatorias, Resol. N° 1307-12 CONEAU y Resol. Ministerial 405-16.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL. HCD N° 0561-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán